



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1542

APRUEBAN REFORMA A LEY DE SALUD DEL DIP. ROMÁN COTA RELATIVA AL SUICIDIO

- **Deberán realizarse programas para la prevención del suicidio a causa de trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente en niñas, niños y adolescentes**

Mexicali, B.C., jueves 2 de noviembre de 2023.- El suicidio es un grave problema de salud pública en el mundo, se ha colocado como la segunda causa más frecuente de muerte entre los jóvenes y la cuarta en adultos, sin embargo, esta conducta se puede manifestar a cualquier edad.

Esto fue señalado por el diputado de Morena Román Cota. en la exposición de motivos de su iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado, contenida en el Dictamen No. 15 de la Comisión de Salud.

Fue aprobada por el Pleno, por votos dieciocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, con un resolutivo único, en donde se establece la realización de programas para la prevención del suicidio a causa de trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente en niñas, niños y adolescentes.

Dicha iniciativa la presentó el legislador en fecha 8 de mayo de 2023, y entre las razones que detalló y que motivan el cambio legislativo, entre otras, son: que el suicidio es un problema de salud pública mundial y por ende de México, y para combatirlo en Baja California, se pretende dotar de atribuciones a la Secretaría de Salud y al Instituto de Psiquiatría, para la prevención y las consecuencias del mismo.

A este respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo señala como un problema multifactorial, que resulta de una compleja interacción de factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos y ambientales.

No obstante, apunta que la prevención y el tratamiento adecuado de la depresión, el abuso de alcohol y otras sustancias, así como de quienes han intentado suicidarse, permite la reducción de las tasas de incidencia.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aporta información relevante sobre todo en relación a la tasa de suicidio hacia 2021, en el cual determina, que las entidades que presentan mayores tasas de suicidio en personas de 15 a 29 años de edad, son Chihuahua, Yucatán y Campeche, siendo Baja California una de las más bajas.

Puntualizó que, estos temas se vuelven sumamente relevantes a la razón de la reciente reforma al Sistema de Salud para el abordaje de salud mental, ya que tuvo bases nuevas, sobre todo en relación con el entramado institucional, y destaca la fusión de las instancias de atención de salud mental y de adicciones, partiendo del diagnóstico establecido en el “Programa Nacional para la Prevención del Suicidio 2022-2024”.